

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO DE LA LIGA DE PONIS DE LA FEDERACION HÍPICA DE MADRID 2011

NOTA: Este Concurso se simultaneará con el Campeonato de la Comunidad de Concurso Completo de Ponis. Las pistas de saltos serán diferentes.

1.2. TIPO DE CONCURSO

- Categoría: **CSTP**
- NIVEL: **2**
- Lugar celebración: **CDSCMET LA DEHESA. Carretera de Extremadura (N-V) KM. 8.800. Madrid.**

CODIGO EXPLOTACIÓN REGA: ES 280790000081

- Fecha celebración: **SÁBADO. 14 de MAYO de 2011**
- Reglamentación: En particular, las normas de la "Liga de Ponis de la FHM". En general, el Reglamento de Ponis de la RFHE 2011

1.3. COMITÉ ORGANIZADOR

- Nombre: **TRIPLE BARRA S.L.**
- Dirección (a efectos del concurso): **Carretera de Extremadura km. 8.800, MADRID 28024**
- Teléfono (a efectos del concurso): **915095581 (17:30 a 19:30 horas)**
- E-mail: ladehesa@gmail.com
- Punto de contacto: ladehesa@gmail.com
- Teléfono de contacto: **915095581 (17:30 a 19:30 horas)**
- Responsable de prensa: **Federación Hípica de Madrid**

2. OFICIALES DEL CONCURSO

2.1. JURADO DE CAMPO

- Presidente: Felicísimo Aguado LDN: 15872
- Vocal: M^a Dolores Freyre LDN: 31244

2.2. DELEGADO FHM

- Felicísimo Aguado LDN: 15872

2.3. JEFE DE PISTA

- D^a Pilar García LDN: 16202

2.4. COMISIÓN VETERINARIA

- EQUISAN

2.5. SERVICIO MÉDICO

- AMBULANCIAS SANTA SOFÍA

2.6. SERVICIO HERRADOR

- TRIPLE BARRA S.L.

3. INSCRIPCIONES

- Realizar en: Federación Hípica de Madrid. P^o Salas de los Infantes, 1. Madrid 28034.
Teléfono: 91 4777238 Fax: 914778258. E-mail: matriculas@fhdm.es
- Fecha apertura: 26/04/11 Cierre: 11/05/11
- Importe de Inscripción: 15,00 € / salida a pista
- Máximo de tres ponis por participante en todas las pruebas.
- Fecha de apertura inscripción: 26 de Abril de 2011
- Fecha de cierre inscripción: 11 de Mayo de 2011
- Documentación exigible a los participantes:
 - ✓ Libro de Identificación Caballar (LIC) ó Pasaporte FEI en vigor, con las vacunas correspondientes. Microchip para los de la Comunidad de Madrid.
 - ✓ Licencia Deportiva Territorial de Competidor (LDT) de 2011.
 - ✓ Ponis A/B2: Galope 3. Ponis B/C2/C: Galope 4. Ponis D2/D: Galope 5.
 - ✓ Licencia Anual Caballar (LAC) de 2011.
 - ✓ Certificado de medición oficial del poni, en vigor.
- Recepción de ponis: Desde las 08:00 horas del 14 de mayo

4. CONDICIONES TÉCNICAS

4.1. Prueba nº 1. A

- Grupo/altura: Ponis A
- Obstáculos/esfuerzos: 7/9. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 0,50 m x 0,50 m.
- Baremo: A.c.c.

- Velocidad: 230 m/m

4.2. Prueba nº 2. B2

- Grupo/altura: Ponis B2
- Obstáculos/esfuerzos: 8/9. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 0,65 m x 0,65 m.
- Baremo: A.c.c.
- Velocidad: 250 m/m

4.3. Prueba nº 3. B

- Grupo/altura: Ponis B
- Obstáculos/esfuerzos: 9/11. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 0,75 m x 0,75 m.
- Baremo: A.c.c.
- Velocidad: 250 m/m

4.4. Prueba nº 4. C2

- Grupo/altura: Ponis C2
- Obstáculos/esfuerzos: 9/10. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 0,80 m x 0,80 m
- Baremo: A.c.c.
- Velocidad: 275 m/m

4.5. Prueba nº 5. C

- Grupo/altura: Ponis C
- Obstáculos/esfuerzos: 10/13. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 0,95 m x 0,95 m
- Baremo: A.c.c.
- Velocidad: 275 m/m

4.6. Prueba nº 6. D2

- Grupo/altura: Ponis D2
- Obstáculos/esfuerzos: 10/11. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 1,00 m x 1,00 m
- Baremo: A.c.c.

- Velocidad: 325 m/m

4.7. Prueba nº 7. D

- Grupo/altura: Ponis D
- Obstáculos/esfuerzos: 10/13. 1 Doble
- Dimensiones máximas: 1,10 m x 1,10 m
- Baremo: A.c.c.
- Velocidad: 325 m/m

5. CUADRO DE DISTRIBUCION DE TROFEOS

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada prueba

6. OTRAS CONSIDERACIONES

6.1. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el programa y las disposiciones generales de este Concurso y relevar al Comité Organizador, jueces y oficiales del mismo, así como al CDSCMET La Dehesa como lugar de celebración, de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas, o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas. EL Comité Organizador recomienda a todos los responsables de los caballos participantes acudan con sus SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL en vigor.

6.2. VARIOS

- Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.
- El CDSCMET La Dehesa **NO ADMITE PERROS** en sus instalaciones.